CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
08 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:14

ACUÑA PERALTA MARÍA GRIMANEZA

Moción de Orden del Día N° 7032

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista que suscribe, **María Grimaneza Acuña Peralta**, integrante del Grupo Parlamentario "Alianza para el Progreso", ejerciendo la facultad conferida por el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción:

CONSIDERANDO:

Que, el segundo domingo del mes de mayo de cada año se conmemora el día de la madre, como una muestra de reconocimiento a su profundo amor, abnegada labor y muestras de lucha, coraje y sacrificio por sus familias;

Que, en 1907, la estadounidense, Anna Jarvis, inspirada por las palabras de su madre, Ann Reeves Jarvis, inició una campaña para implementar la creación de una fecha especial para honrar el sacrificio y el servicio de las madres, lo cual dio fruto cuando, el entonces, presidente Woodrow Wilson en 1914 instauró el Día de la Madre;

Que, en nuestro país, luego de un profundo debate generado por el accionar de un grupo de estudiantes sanmarquinos, quienes procuraban se instaure una fecha conmemorativa a la madre peruana, se expide la Resolución Suprema N° 677, del 12 de abril de 1924, instituyéndose el segundo domingo de mayo como el "Día de la Madre", celebrándose como Día de fiesta nacional;

Que, cada segundo domingo del mes de mayo, se rinde homenaje a nuestra madre, a quien nos dio la vida y es la persona más importante en nuestros corazones, quien nos da y nos enseña a dar amor incondicional, nos guía y protege y con su dedicación y ejemplo, nos muestra el camino del bien;

Que, la madre es el ser más amado y querido, quién con su enseñanza, esfuerzo, coraje, cariño y muchas veces sacrificio, incluso como cabeza de familia, lucha por su hogar, por verlos crecer y prosperar a costa de su propia vida;

Que, es importante reflexionar y destacar la importante labor que cumplen las madres en todos los ámbitos en los que se desenvuelven, sea en la ciudad o en el campo, contribuyendo a engrandecer a su familia y al país;

Que, es oportuno que, el Congreso de la República exprese su saludo y reconocimiento a las mamás, al conmemorarse este segundo domingo de mayo el "Día de la Madre";

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero: Expresar su profundo reconocimiento, saludo y felicitación a todas las **Madres del Perú**, al celebrarse este 11 de mayo, segundo domingo del mes el **"Día de la Madre"**.

Segundo: Transmitir la presente moción de saludo a **Fanny Esther Montellanos Carbajal**, ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y por su intermedio a todas las madres el Perú.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Maria Grimaneza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/05/2025 14:08:32-0500

MARÍA GRIMANEZA, ACUÑA PERALTA
Congresista de la República